



Para facilitar el abastecimiento de productos sanitarios

El Ministerio de Industria y la Cámara de España ponen en marcha un portal informativo de oferta y demanda de equipos de protección personal

- En el portal <https://todosprotegidos.camara.es/>, las empresas fabricantes y/o distribuidoras podrán informar de los productos que ofertan, así como de su capacidad de producción y/o distribución y los plazos de entrega estimados.
- Las empresas demandantes de estos elementos de protección podrán informar de sus necesidades en cada momento.

22.04.20. El **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, a través de la **Secretaría General de Industria y Pyme**, y la **Cámara de Comercio de España** ponen en marcha el portal informativo <https://todosprotegidos.camara.es/> que reflejará la oferta y demanda de elementos y equipos de protección (mascarillas, guantes, protectores visuales, batas y soluciones hidroalcohólicas) en toda España.

Para el secretario general de Industria y de la Pyme, **Raül Blanco**, “el objetivo de esta iniciativa es facilitar el abastecimiento de este tipo de productos, sobre todo a pequeñas y medianas empresas, para facilitar su regreso a la actividad”. Para el presidente de la Cámara de España, **José Luis Bonet**, “a través de este portal las empresas podrán consultar y acceder de forma gratuita a información útil sobre oferta y demanda de elementos de protección”.

La paulatina vuelta a la actividad económica a medida que se vayan produciendo avances en la superación de la emergencia sanitaria debe realizarse con las máximas garantías de seguridad para todos los ciudadanos, razón por la cual la

utilización de equipos de protección individual será de obligado cumplimiento, no solo a corto, sino también a medio plazo. La producción de esos equipos estaba hasta ahora deslocalizada fuera de España prácticamente en su totalidad. Una circunstancia que deberá cambiar en el futuro para asegurar el aprovisionamiento de estos elementos de protección para el conjunto de la ciudadanía, y muy particularmente para los trabajadores y trabajadoras.

A través del portal, las empresas fabricantes y/o distribuidoras podrán informar de los productos que ofertan, así como de su capacidad de producción y/o distribución y los plazos de entrega estimados. Por su parte, las empresas demandantes de estos elementos de protección podrán informar de sus necesidades en cada momento. A través de un mapa interactivo, el portal ofrecerá información agregada del número de oferentes y demandantes en cada una de las provincias y ciudades autónomas.

Las empresas podrán acceder, asimismo, a toda la información publicada por la **Secretaría General de Industria y Pyme** relacionada con las especificaciones técnicas requeridas para la fabricación de elementos y equipos de protección personal.